| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | | | |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA** | Versión | 3 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
| | Fecha de aprobación | 2/15/2018 | |
| | Código: | 04-02-FO-0002 | |

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | FLOR DE MARIA ORTIZ HORMIGA | | | | | | |
| TIPO DE DOCUMENTO: | C.C | X | C.E | | No. | 63342705 | |
| CORREO ELECTRONICO: | flomaorho@gmail.com | | | | CELULAR: | 3142932704 | |
| UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: | | | | | SUBRED | | |
| UBICACIÓN DEL SERVICIO: | VIGILANCIA SALUD PUBLICA PIC FONTIBON | | | | SEDE: | SUBRED | |
| CENTRO DE COSTOS: | Centro de costo | % | | | | | |
| | FO09K32 | 100 | | | | | |
| ENTIDAD FINANCIERA: | BANCO DAVIVIENDA S.A | | | | TIPO DE CUENTA: | AHORRO | |
| NUMERO DE CUENTA BANCARIA | 7070253625 | | | | PENSIONADO | NO | |

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 2706 | | | VIGENCIA | | 2023 | |
| NÚMERO DE CDP | 2408 | FECHA | 2023-10-12 09:42:23.000 | NÚMERO DE CRP | 51085 | FECHA | 2023-10-20 17:00:00.000 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | AUXILIAR DE ENFERMERIA | | | | | | |
| PERIODO CERTIFICADO: | | DESDE | FECHA INICIAL 2023-10-01 | HASTA | FECHA FINAL 2023-10-31 | | |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES: | | | $2,460,374 | | | | |
| TIPO DE SERVICIOS | PIC | RESERVA DE GLOSA 0% | | N/A | | | |

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALORES |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES: | $22,457,977 |
| VALOR EJECUTADO | $22,457,977 |
| VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $2,460,374 |
| VALOR A LIBERAR | $0 |
| SALDO POR EJECUTAR | $0 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 100% |

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

| Número de Planilla | IBC DE COTIZACION | APORTE A SALUD 12.5% IBC | APORTE PENSION 16% IBC | NIVEL ARL | APORTE ARL | TOTAL APORTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1056589234 | $984,150 | $123,019 | $157,464 | 3 | $23,974 | $304,457 |

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Octubre de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO
52710819
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. | Se ejecutan las activades del mes de OCTUBRE de acuerdo al lineamiento del proyecto de Mantenimiento y fortalecimiento de la estrategia de vigilancia epidemiológica puntos de entrada terminales portuarios | "Cumplimiento con la revisión y envio con actas de todos los productos, actualización, alimentación y revisión de archivo, entrega de insumos a los mismos mes de OCTUBRE 2023" |
| Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. | Apoyo técnico y operativo de la vigilancia en salud pública por medio de las acciones de brindar información y educación a los viajeros frente a las medidas de protección que se deben tener en cuenta frente a la situación del COVID - 19,Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial, en cuanto al reconocimiento de sintomatología, rutas de atención y recomendaciones a tener en cuenta. | Se brindo educación y las respectivas recomendaciones a los viajeros. |
| Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demas acciones requeridas por el Espacio Público | Se brinda la información y educación a los viajeros frente a las recomendaciones de pautas de autocuidado y prevención de contagio del COVID - 19, ,Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial | Se brindo la inofrmacion y educacion respectiva a los viajeros, cumpliendo con las acciones requeridas. |
| Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred. | "Planeación y alistamiento para brindar información frente educación, socialización frente a pautas de autocuidado en la prevención del contagio del COVID-19, ,Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial Educación en lavado de manos a la comunidad Educación en etiqueta de tos. Educación en uso adecuado de tapabocas. Puntos de vacunación." | Se consolido cumplimiento diario, brindando respectiva información de autocuidado a los viajeros. |
| Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización. | Sensibilización a los viajeros frente al autocuidado y cuidado de sus familias tomando medidas como el aislamiento, lavado de manos y etiqueta de tos, tener presente sintomatología y rutas de atención; plan de cuidado frente a usuarios con condiciones crónicas | Reporte de casos, desarrollando acciones de control a los viajeros. |
| Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas. | A partir de la Educación y recomendaciones brindadas se promueve la adopción de prácticas que contribuyan a un autocuidado frente al uso adecuado del tapabocas, etiqueta de tos, lavado de manos; y tener presenta sintomatología y rutas de atención frente al COVID - 19, Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial | Reporte de seguimiento y tablero de relación de casos a diario. |
| Implementar actividades lúdicopedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud. | Sensibilización por medio de la educación a los viajeros sobre los signos de alarma, sintomatología, cuidados y protocolo frente al COVID-19, Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial | Se realizo respectivas actividades ludicas para poner en practica los cuidados en salud con los viajeros. |
| Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud | Se asistió a reunión de grupo el reunion de VSP mes de OCTUBRE | Acta y listados de asistencia. |

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

| | | |
|---|---|---|
| Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. | Priorizar atención a usuarios con condiciones crónicas para educar frente a la importancia de alimentación saludable y actividad física. Adicional educar a la población frente al cuidado y prevención del COVID-19, Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial | Se brindo la adecuada atencion y vigilancia según la condicion de salud de cada viajero. |
| Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud | Incentivar a los viajeros a poner en práctica las recomendaciones y la educación ofrecidas por los profesionales. Para que de esta misma forma puedan seguir participando en el autocuidado de su salud, enfatizando en las medidas de prevención frente al contagio del COVID-19,Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial | Se fortalecio incentivar a los viajeros a diario a poner en practica los autocuidados. |
| Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. | Se realizó la consolidación de todos los viajeros que fueron educados y sensibilizados frente a la prevención y contagio del COVID-19, Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial y pautas de autocuidado en caso de condición crónica | Se realizo la respectivos ajustes oportunos de los viajeros abordados a diario. |
| Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. | Revisan y consolidación de los viajeros educados y sensibilizados haciendo respectiva entrega de los mismos por medio de videos, evidencia fotografias. | Se realizo envio de evidencia fotografica y/o video dando la respectiva charla educativa a los viajeros de las diferentes alertas epidemiologicas nacionales e internacionales. |
| Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). | Revisión de matriz con la totalidad de los viajeros abordados, sensibilizados y educados. Con el fin de dar cumplimiento a cada una de las acciones y lineamientos dadas por SDS | Se realizo consolidado diario del cumplimiento de las actividads asignadas. |
| Realizar actividades de contencion y/o mitigacion por la pandemia COVID-19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC disponiendo de recursos telefonicos, tecnologicos, de proteccion personalque permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guias y liniamientos emanados por el nivel distrital, para la identificacion y atencion de casos nuevos y busqueda de contactos. | "Se realiza comunicación de riesgo a viajeros, la importancia del aislamiento, signos y síntomas, lavado de manos, uso de tapabocas para la prevención del COVID-19, Colera, Fiebre Amarilla, Viruela, Sarampion entre otros riesgos epidemiologicos que se está presentando a nivel mundial revisión de los tres puntos de entrada." | Se realiza comunicación de riesgo a viajeros, Acta de revisión de productos del mes de OCTUBRE 2023. |

CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO
52710819
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Sur Occidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE Nº 10/2023

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

FLOR DE MARIA ORTIZ HORMIGA

CC 63342705 DE BUCARAMANGA

La suma de $ 2.460.374 Dos millones cuatrocientos sesenta mil trescientos setenta y cuatro pesos, por concepto de servicios AUXILIAR EN SALUD PÚBLICA TÉCNICO 1 durante el periodo de 01 al 31 DE OCTUBRE 2023 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios Nº 2706/2023.

Flor Ortiz H.

FLOR DE MARIA ORTIZ HORMIGA

CC 63342705 DE BUCARAMANGA

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 007070253625

## Información de la Planilla Pagada

| | |
|---|---|
| **Nit de comercio Operador de Información** | 900097333-9 |
| **Razón Social del Operador de Información** | SIMPLE S.A. |
| **Descripción** | Pago de SuAporte |
| **Fecha** | 2023-08-30, 12:08:28 PM |
| **Periodo de Cotización Otros Riesgos** | septiembre de 2023 |
| **Periodo de Cotización Para Salud** | septiembre de 2023 |
| **Empresa** | FLOR DE MARIA ORTIZ HORMIGA |
| **CEDULA CIUDADANIA** | CC 63342705 |
| **Código Sucursal (Nombre)** | ( ) |
| **Referencia de Pago/ Número Planilla** | 8872601290 / 1056589234 |
| **Tipo de Planilla** | I |
| **Número Transacción Bancaria/ CUS** | |
| **Banco** | (1052) - BANCO AV VILLAS |
| **Valor** | $ 358.900 |
| **Estado de la Transacción** | Aprobada |
| **Dirección IP de Origen** | 10.0.19.58 |

| Nit | Código | Administradora | Número Afiliados | Valor sin Mora | Total Intéreses Mora |
|---|---|---|---|---|---|
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | $ 185.600 | $ 0 |
| N800130907 | EPS002 | SALUD TOTAL EPS | 1 | $ 145.000 | $ 0 |
| N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 1 | $ 28.300 | $ 0 |
| | | | | | |
| | | **SubTotales:** | | $ 358.900 | $ 0 |
| | | **Total a Pagar:** | | | $ 358.900 |



**Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!**

**SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.**

**Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.**

¡El Poder de lo SIMPLE!